



## **CIRCULAR N°1**

**COLEGIO INTERNACIONAL TORREQUEBRADA**

**CURSO ESCOLAR 2019-2020**

## **ÍNDICE**

<b>1, Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Información General.....</b>	<b>4</b>
- Organización de los cursos.....	<b>4</b>
- Calendario y horario escolar.....	<b>4</b>
- Accesos al colegio: entradas y salidas.....	<b>5</b>
- Incorporación nuevos alumnos & Período de Incorporación progresiva.....	<b>7</b>
<b>3. Servicios.....</b>	<b>9</b>
- Autobús escolar.....	<b>9</b>
- Aula matinal & late pick up.....	<b>9</b>
- Actividades extraescolares.....	<b>10</b>
- Learning Hub (Sala estudios & ludoteca).....	<b>10</b>
- Uniformes.....	<b>10</b>
- Libros y Material escolar.....	<b>10</b>
<b>4. Global Junior MBA &amp; Personal Portfolio.....</b>	<b>11</b>
<b>5. Normativa Interna.....</b>	<b>12</b>
<b>6. Eventos y comunicaciones.....</b>	<b>15</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>15</b>

**Este documento es confidencial y para uso exclusivo de los padres/tutores de alumnos del CIT. Por su propia seguridad queda prohibida su reproducción o entrega a terceras personas.**



**NOVEDADES MUY IMPORTANTES**

## **1.INTRODUCCIÓN**

Estimadas familias:

Esperamos que estéis disfrutando de un merecido tiempo de descanso y ocio. Nosotros estamos ultimando los detalles de lo que será un nuevo curso académico en el que nos hemos propuesto, como cada año, mejorar y ofrecer siempre las mejores oportunidades educativas para nuestros alumnos y el resto de nuestra comunidad educativa (familias, profesores, colaboradores y equipo directivo). A continuación queremos compartir con vosotros alguna información de todas ellas, que no obstante será ampliada en la circular nº2:

En primer lugar, celebrar el inicio de un proyecto de huerto escolar como parte de un mayor y firme compromiso de educación en sostenibilidad medioambiental. Este huerto producirá vegetales a lo largo de todo el año y participarán alumnos de todas las edades. Estará en la azotea de secundaria y tendrán responsabilidad en la producción y distribución de las verduras producidas el grupo de alumnos que opte por comprometerse en ello.

En segundo lugar confirmamos que a lo largo del mes de agosto se procederá al vallado de la actual zona de acceso peatonal porque inmediatamente después darán comienzo las obras correspondientes al **"EDIFICIO SEMILLA"**. Este edificio singular concluye las instalaciones previstas y simboliza el nacimiento y surgimiento de nuestra labor educativa desde las edades más tempranas. A pesar de estas buenas noticias inevitablemente durante el tiempo de las obras nos vemos en la necesidad de reorganizar los accesos al colegio. En esta circular se explica la manera que se llevarán a cabo.

Unido a esto hemos tomado la decisión de valorar de forma positiva la propuesta de modificación horaria que durante los últimos años nos habéis hecho llegar. De esta forma a partir del año que viene el horario para todos los alumnos será de 9:30 a 16:00 hs (de septiembre a junio), es decir, un horario estable a lo largo de todo el curso académico y que permite compatibilizar la actividad escolar con la extraescolar. En esta circular encontrarán más información.

Para terminar nos gustaría también mencionar la mejora en el uniforme escolar que a partir del 26 de agosto estará a la venta en el colegio.

No queremos terminar esta carta sin invitaros a todos a reservar la fecha del **2 de octubre**, cuando tendrá lugar el Acto de Apertura del Curso y contará con una lección magistral a cargo de **Doña Irene Villa**.

Un fuerte abrazo,

**Sonia Díez**  
**Presidenta del Consejo de Dirección**

**David Jones**  
**Director**

**Iciar García**  
**Subdirectora**

## **2.INFORMACIÓN GENERAL:**

- **ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS:** Las clases se denominarán de la siguiente manera:

<b>AÑO ESCOLAR 2019/2020</b>
<b>Lower Infant School</b>
2 años (White) Nursery (Orange & Yellow) Reception (Red & Blue) Year 1 (Lilac & Green)
<b>Lower Primary School</b>
Year 2 Year 3 Year 4 Year 5
<b>Middle School</b>
Year 6 Year 7
<b>Secondary School</b>
1ºESO 2ºESO 3ºESO
<b>High School</b>
4ºESO 1ºBachillerato- IB 2ºBachillerato- IB

- **CALENDARIO ESCOLAR:** El curso dará comienzo el día **9 de septiembre** para los alumnos de Lower Infant, Lower Primary y Middle School, y el día **12 de septiembre** para los alumnos de Educación Secundaria y High School. Recordamos que durante la 1ª semana de septiembre comenzará el **Periodo de Incorporación Progresiva (PIP)**, siendo el primer día el **3 de septiembre** para los alumnos de 2 años y el día **4 de septiembre** para los alumnos de 3 años.



En el **Anexo III- Calendario del curso escolar 2019-2020** podrá consultar todos los eventos, actividades lectivas y proyectos que están programadas para el próximo curso escolar.

- **HORARIO ESCOLAR:** El horario escolar para todos los alumnos será de 9:10 a 16:00hs de lunes a viernes durante todo el curso escolar (incluidos septiembre a junio). Las puertas abrirán a las 9:10 hs y cerrarán a las 9:25 hs para comenzar las clases a las 9:30 hs. Por motivos de respeto y seguridad se ruega máxima puntualidad.



**Ampliación horario:** A partir de Octubre y hasta Junio (incluidos), entre las 16:00 y las 17:00 hs el colegio

ofrecerá una doble opción de actividades extraescolares o Learning Hub (sala de estudio o ludoteca). Recibirán información más detallada en la Circular n°2.

#### - ACCESOS AL COLEGIO: ENTRADAS Y SALIDAS



La recepción de los alumnos en el colegio se realizará a partir de las 9:10 h. -20 minutos antes del inicio de las clases – y se procederá al cierre de las puertas de acceso puntualmente a las 9:25 h. Por ello:

- A. Los padres evitarán en lo posible quedarse en las dependencias del recinto escolar una vez hayan entregado a los niños a sus profesores, dejando el espacio y edificio disponible para sus necesidades educativas. Los padres se despedirán de sus hijos rápidamente **evitando conversar con los profesores. ES MUY IMPORTANTE** que se cumpla esta norma por respeto al grupo-clase con el fin de facilitar la mejor atención y seguridad de los niños.
- B. Las faltas en materia de puntualidad en la entrada al colegio **dificulta enormemente la actividad lectiva y limitan el aprovechamiento académico individual de los alumnos y del grupo-clase**. Por este motivo, una vez que los alumnos se hayan dirigido a la clase, se cerrarán las puertas de acceso general al centro escolar (9:25 h.). **ROGAMOS PUNTUALIDAD.**
- C. INCORPORACIÓN TARDE AL CENTRO: **Los alumnos que NO se incorporen puntualmente al inicio de clase**, deberán esperar hasta la siguiente hora para su acceso al aula. Llegado ese momento, los padres entregarán al alumno en Secretaría. **EN NINGÚN CASO LOS PADRES DEJARÁN AL ALUMNO SOLO EN SECRETARÍA NI LO ACOMPAÑARÁN DIRECTAMENTE AL**

**AULA.** Las faltas reiteradas de puntualidad serán consideradas muy graves y darán lugar a medidas de intervención específica por parte de la dirección del centro respecto a las molestias e inconvenientes generados a los afectados (que son principalmente los propios niños).

D. Las instalaciones escolares permanecerán cerradas en sus accesos centrales durante el periodo lectivo. Si tiene alguna cita, reunión, tutoría o gestión prevista en Secretaría, se ruega, por su propia seguridad y la de los alumnos, cierre bien la puerta tras de sí en cada momento. Cualquier notificación relacionada con las necesidades del alumno (Ej.: dietas blandas, cuidado y atención del niño, autobús, autorizaciones recogida, etc.) debe hacerse tras dejar al alumno en el colegio y preferentemente a través de correo electrónico, de manera que – siguiendo el procedimiento de comunicación interna del colegio – todos los mensajes serán posteriormente derivados a los correspondientes responsables.

E. **IMPORTANTE:** Los padres que deseen recoger a sus hijos antes deberán **notificarlo, al menos con 1 hora de antelación**. Recordamos que **PREVIAMENTE** la familia deberá haber autorizado a esa persona para su recogida. **Sólo podrán recoger a sus hijos en los horarios estipulados en cada etapa educativa, y preferentemente en los tiempos de recreo.** (Ver tramos de horarios en la plataforma digital).



Sólo los alumnos de Secundaria y High School podrán salir del colegio solos, previa notificación justificada por parte de los padres. Antes de abandonar el colegio deberán pasar por Secretaría para firmar en el libro de registros de salidas.

F. **Los padres que recojan a sus hijos por el acceso peatonal deberán evitar estacionar en la acera exterior del colegio.** Con dicha acción reforzamos la seguridad de los alumnos y evitamos que invadan la carretera sin necesidad alguna.

### Entrega y Recogida Peatonal

Este año **con motivo del inicio en el mes de agosto de las obras del nuevo edificio de Educación Infantil**, la entrega y recogida de alumnos por peatonal será por la puerta principal del colegio para TODOS los alumnos (ver diagrama). Los familiares de alumnos de Lower Infant (2 años, Nursery, Reception & Year 1) podrán acompañar a sus hijos hasta la entrada del edificio de infantil, siguiendo la ruta azul- (ver diagrama) y recogerlos por el mismo camino.

Los alumnos de Primaria, Secundaria y High School entrarán por la misma puerta y se dirigirán sin acompañante a sus clases correspondientes (ver flechas amarillas en diagrama). La recogida se realizará de la misma manera, las familias deberán esperar en la puerta principal.

### Entrega y Recogida por Circuito

Los vehículos accederán al aparcamiento del colegio siguiendo las flechas rojas (ver diagrama). Durante el proceso ningún conductor podrá abandonar el vehículo ni apagar el motor.

- Alumnos de Lower Infant ( 2 años, Nursery, Reception & Year 1)

Para la entrega los alumnos esperarán en el comedor, acompañados por un profesor. Una vez cerradas las puertas se dirigirán a sus respectivas clases.

- Alumnos de Primaria, Secundaria y High School



Los alumnos se bajarán del coche y se dirigirán directamente a sus clases.

Rogamos a las familias que no accedan ni estacionen en la entrada al circuito de coches 20 minutos antes de la apertura para facilitar el acceso de los autobuses escolares y respetar las normas de circulación en los alrededores al colegio.

Los vehículos accederán al aparcamiento del colegio siguiendo las flechas rojas (ver diagrama). Cada vehículo deberá realizar una parada rápida en su correspondiente punto de entrega-recogida. El proceso de recogida de los alumnos deberá realizarse de la forma más rápida y segura que sea posible. Las familias con alumnos en distintos niveles deberán detenerse en el primer punto de entrega-recogida y después en el siguiente. El punto de recogida para alumnos de Lower Infant y Lower Primary es el más cercano a la salida.

Con el fin de garantizar la seguridad de los alumnos y evitar posibles accidentes es necesario recordar que está totalmente prohibido estacionar en el interior de las pistas. Además, tampoco se podrá recoger a pie a los alumnos que estén esperando en circuito, ya que esto origina que la vigilancia por parte de los profesores no sea la adecuada y dificulta el normal funcionamiento de la recogida por circuito de los alumnos.

También rogamos a las familias que no empleen el momento de recogida de sus hijos en el circuito para consultar, comunicar algo o resolver dudas con los profesores, ya que éstos tienen que dedicar toda su atención a los alumnos. Además, dificulta y ralentiza enormemente el proceso de recogida.

El acceso al colegio durante el horario lectivo se realizará a través de la entrada del parking. Esta puerta permite el acceso directo a la Secretaría y limita el acceso al resto del recinto escolar de manera que, entre otras cosas, se facilite el cumplimiento de la normativa y el control de seguridad

#### **- INCORPORACIÓN DE LOS NUEVOS ALUMNOS**

Con el fin de facilitar la labor a padres y alumnos de nuevo ingreso en el colegio, solo el primer día de clase (**9 de septiembre para los alumnos de Lower Infant (Reception & Year 1), Lower Primary (Year 2, 3, 4 y 5), Middle School (Year 6 & 7), y 12 de septiembre para los alumnos de Secundaria y High School**), el profesorado les recibirán en el Salón de Actos del edificio de Primaria (frente a la entrada principal del colegio) a las 10:00 h., es decir, media hora después de la hora habitual de inicio de las clases. Los padres podrán despedirse de sus hijos en ese momento y los profesores acompañarán a los nuevos alumnos a sus clases, donde serán recibidos por su correspondiente tutor y posteriormente por el resto de compañeros del grupo-clase.

Durante los primeros días del curso **todos los alumnos NUEVOS de Lower Infant (2 años, Nursery, Reception & Year 1) y Lower Primary (Year 2)**, deberán llevar una tarjeta de identificación en lugar visible que ayudará a establecer una relación más cercana y la cual proporcionará cada tutor el primer día de clase.

#### **PERIODO DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA EN LA ETAPA DE LOWER INFANT ( 2 AÑOS Y NURSERY)**

Dado el considerable cambio que supone el inicio de la escolarización para los niños en la etapa de Educación Infantil, el colegio considera necesaria una especial atención al proceso de incorporación en el nuevo entorno. Por este motivo establece unas pautas y unos horarios progresivos y diferenciados durante los primeros días del curso.



Entendemos que es un periodo emocional complicado pero es importante que cuando dejen al niño en clase, los padres abandonen las instalaciones del colegio lo antes posible. De esta forma facilitaremos que los niños se adapten lo mejor posible a su nuevo entorno (colegio, profesores, compañeros de clase, horarios, etc.). **NO habrá servicio de Aula Matinal, Late pick up, Transporte escolar y/o para los alumnos de 2 años hasta el 10 de septiembre.**

A continuación se detalla el día y los horarios para el período de adaptación:

<b>MARTES</b>	<b>Día 03</b>	10:00 / 11:30	2 años (+1)*	White class
<b>MIÉRCOLES</b>	<b>Día 04</b>	10:00 / 11:30	2 años (+1)*	White class
		9:30 / 11:00	3 años (+1)*	Yellow class
		11:30 / 13:00	3 años (+1)*	Orange class
<b>JUEVES</b>	<b>Día 05</b>	10:00 / 11:00	2 años (+1-)*	White class
		9:30 / 11:00	3 años (+1-)*	Yellow class
		9:30 / 11:00	3 años (+1-)*	Orange class
		10:00 / 11:00	Coffee Break	PADRES 2 y 3 AÑOS
<b>VIERNES</b>	<b>Día 06</b>	9:30 / 11:30	2 años (-)*	White class
		9:30 / 11:30	3 años (-)*	Yellow class
		9:30 / 11:30	3 años (-)*	Orange class
<b>LUNES</b>	<b>Día 09</b>	10:00 / 13:00	Con comedor	White class
		10:00 / 16:00	Con comedor	Yellow class
		10:00 / 16:00	Con comedor	Orange class
<b>MARTES</b>	<b>Día 10</b>	9:10 / 16:00	Horario normal	White class



A finales de agosto se les informará de la clase que se le ha asignado a su hijo/a (amarilla o naranja).

**(Los alumnos de Reception y Year 1 comenzarán las clases el día 9 de septiembre en su horario normal).**

\* Notas:

- (+1) acompañados de un adulto durante todo el tiempo.
- (+1-) el adulto acompañará al alumno a clase e irá al café organizado por el colegio mientras el niño o niña está en clases con sus compañeros.
- ( - ) El adulto acompañará al alumno a clase y se despedirá.
- Los alumnos podrán llevar a clase un snack: fruta, zumo, yogur bebible.
- La distribución de los alumnos se ha organizado de la siguiente forma:

Alumnos Clase Amarilla **PASAN** → Clase Azul  
 Alumnos Clase Naranja **PASAN** → Clase Roja  
 Alumnos Clase Azul **PASAN** → Clase Verde  
 Alumnos Clase Roja **PASAN** → Clase Lila



El día 5 de Septiembre, a las familias que acompañen a los niños de 2 y 3 años se les ofrecerá un Coffee-Break desde las 10:00 h. hasta las 11 h., momento en que podrán recoger a sus niños en las respectivas clases.

### 3. SERVICIOS

#### - AUTOBÚS ESCOLAR

Las paradas y rutas existentes (*ver Anexo VII - Formulario contratación bus*) se consideran definitivas para el curso 2019-2020. No obstante, es preciso tener en consideración que dado el frecuente crecimiento y desarrollo de los municipios cercanos, el Sistema de Calidad del colegio establece la obligatoriedad de supervisión directa por parte del proveedor y del correspondiente responsable de transporte escolar de los detalles del servicio de manera previa al inicio del curso. El resultado de dicha inspección podría dar lugar a pequeños cambios con el fin de adaptarlo mejor a cualquier situación coyuntural. De ser así, las familias que hubieran contratado ese servicio serían convenientemente informadas a través de correo electrónico. **En el Anexo VI podrán encontrar los horarios y paradas para el próximo curso escolar 2019/2020. Deben tener en cuenta que este año con el cambio de horario la salida del colegio será a las 16:00hs.**



Los padres que lo necesiten pueden contratar días sueltos del servicio de autobús. Deben tener en cuenta que el número de plazas es muy limitado, ya que la oferta de dichas plazas se hace en función de las vacantes que se producen ese día o de las plazas que no se han cubierto al inicio del curso.

Si desea información adicional no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de la Secretaría del centro. En el Anexo VIII encontrará algunas recomendaciones importantes de este servicio así como el formulario que deben cumplimentar para la contratación del Transporte Escolar según el Anexo VII. En caso de estar interesados en contratar el transporte escolar deben entregar el contrato antes del 23 de agosto.

Los padres que deseen recoger a sus hijos en el colegio y no vayan a hacer uso del Transporte Escolar es necesario que lo notifiquen a Secretaría con suficiente tiempo de antelación – al menos 1 hora antes de la salida de los autobuses- , o en su defecto lo podrán recoger en la primera parada de la ruta que habitualmente utilizan, siempre previa comunicación al colegio mediante e-mail o llamada telefónica.

#### - AULA MATINAL Y LATE PICK UP

El Colegio ofrece el servicio de Aula Matinal. **Su contratación se realizará para todo el curso escolar** (Ver **Anexo IV- Formulario Contratación Aula Matinal**). El precio de este servicio asciende a **67 euros mensuales** que se prorratearán en 10 mensualidades.

El horario del aula matinal será de 7:30 h. a 9:10 h. de la mañana de lunes a viernes. En caso de no alcanzar el mínimo de 8 alumnos para el inicio a las 7:30 h, el servicio comenzará a las 8:00 h. Los alumnos serán recogidos por los profesores en la entrada principal del colegio.



El servicio de Late Pick Up (recogida tarde) se podrá contratar también para todo el curso escolar (Ver **Anexo IV- Formulario Contratación Late Pick up**) . El horario será de 17:00 h a 17:30 h. En caso de no llegar a un mínimo de 8 alumnos el servicio no estará disponible.

La forma de pago de estos servicios será mediante recibo domiciliado o bien mediante transferencia bancaria que se hará efectiva a comienzos de cada mes.

Los padres que lo necesiten pueden contratar días sueltos del servicio de aula matinal y late pick up.

### **- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES / SALA ESTUDIO Y LUDOTECA**

Con el fin de facilitar a las familias una ampliación de horario, de 16:00 h a 17:00 h , el colegio ofrecerá los siguientes servicios:

**Actividades Extraescolares** a partir del mes de octubre hasta el mes de junio en horario de 16:00 h a 17:00 h. Recibirán información más detallada en la Circular nº2.

**Sala de Estudio / Ludoteca:** Este servicio tendrá lugar de lunes a jueves en horario de 16:00 h a 17:00 h. para todos los alumnos del colegio que lo deseen. Recibirán información más detallada sobre estos servicios en la Circular nº2.

### **-UNIFORMES**

El uniforme del colegio se venderá exclusivamente en el Colegio Internacional Torrequebrada. En el mes de Agosto recibirán mediante un correo electrónico anterior a la circular nº2 información detallada sobre la forma de compra, etc...

El Colegio dispone de un Rastrillo **"CIT OUTLET"** con el fin de facilitar el ahorro y aprovechar uniformes en buen estado. Aquellas prendas del uniforme que ya no utilicen o que se hayan quedado pequeñas, pueden ser donadas para que otras familias se beneficien y contribuir de este modo a una buena causa. Todos los que lo deseen pueden entregar las prendas a la responsable de comedor, que las pondrá a disposición de las familias interesadas a cambio de una donación simbólica de 5 € por cada prenda que retiren, excepto en la chaqueta corporativa o teba cuyo precio es de 10 €. El dinero recaudado se utilizará para financiar las actividades organizadas por el Familylab.

### **- LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR**

El profesorado y la Dirección del Colegio Internacional Torrequebrada han seleccionado todo el material didáctico con el que los alumnos trabajarán a lo largo del próximo año.

**El colegio facilitará a los alumnos/as cuyos padres o tutores así lo deseen los libros de texto** durante los primeros días del curso. El importe correspondiente será el indicado por cada una de las editoriales tal y como se expresa en el **Anexo IX : listado de libros de texto** y se abonará junto al recibo del mes de octubre. Rogamos a aquellas familias que deseen **adquirir dicho material fuera del colegio** lo comuniquen por **correo electrónico** a la secretaria del centro **antes del día 15 de agosto, indicando el nombre y curso del niño, además de referir en el Asunto del mismo: "NO LIBROS"**.

Rogamos encarecidamente a los padres que deseen comprar los libros fuera del colegio, se aseguren de

que corresponden exactamente con los que el colegio solicita. (Ver **Anexo IX** : listado de libros de texto).

El colegio suministrará los libros completos para el curso a todos los alumnos que no hayan indicado lo contrario en la fecha y forma establecidas anteriormente. Los libros se entregarán a todos alumnos –excepto a los alumnos de Infantil, cuyos libros permanecerán en el colegio- durante la primera semana de clase para que se puedan revisar en casa; una vez que esté todo conforme deberán plastificar y etiquetar los libros de texto.

Es responsabilidad de cada alumno la custodia de los libros y material escolar individual. Los alumnos disponen de taquillas personales para controlar de forma responsable sus pertenencias.

El colegio suministrará a todos los alumnos el material escolar fungible requerido para las actividades lectivas, incluidos los cuadernos.

Se ruega a los padres que **no permitan a los niños traer material de casa** para trabajar en las clases. Del mismo modo les recordamos que **está prohibido que los alumnos traigan teléfonos móviles (a excepción de los alumnos de Secundaria y High School, siempre y cuando respeten la normativa interna establecida para ello), cámaras fotográficas, radios o cualquier otro artículo electrónico, a excepción del que determine el colegio con motivo de la política "Bring your own devices"**. Si se detectase en el colegio que algún alumno lleva consigo alguno de los artículos mencionados anteriormente y como consta en la normativa del centro, será requisado por parte del colegio y motivo de sanción para el alumno.

#### **4. GLOBAL JUNIOR MBA & PERSONAL PORTFOLIO**

Con este programa se abarcan las tradicionales cinco áreas de los programas Master MBA: Globalización, Liderazgo, Comunicación y Marketing, Gestión y Experiencia Profesional o Prácticas, integradas, a su vez, por distintas asignaturas o temas.

Estos temas se desarrollan de diversas maneras a lo largo de los seis años que abarca dicha formación: transversalmente, integrados en las materias curriculares normales, tipo seminario, materias con refuerzo adicional aportado por otras instituciones, tareas y servicios,..., entre otros. Cabe destacar que este programa incorpora, ordena y reconoce los contenidos y experiencias que ya formaban parte de nuestro proyecto educativo como, por ejemplo, el Speech & Debate, el Proyecto Óptimo, Good4us, CAS, Voluntariado... Los méritos resultantes de esta experiencia se documentan en un Personal Portfolio acreditado por varias instituciones educativas de reconocido prestigio y que formará parte de la documentación académica de cada alumno al finalizar sus estudios en el colegio junto con la correspondiente credencial adicional a sus títulos de Bachillerato.


El Personal Portfolio es una herramienta fundamental para tener memoria de todas las experiencias y aprendizajes que forman parte de nuestro curriculum experiencial. Es un instrumento de evaluación en el que poder observar el desarrollo personal de cada alumno y por ello, forma parte de nuestro proyecto educativo. Tienen un gran valor para el propio alumno como memoria pero también para el profesorado como evaluación.

## 5. NORMATIVA INTERNA

### - REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El Reglamento de Régimen Interno (RRI) es la norma del centro en la que se concretan los derechos y deberes del alumnado y donde se establecen las normas de organización y funcionamiento del centro, así como las sanciones que correspondan a las infracciones cometidas por los alumnos.

Las normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interno son de carácter educativo y contribuirán a crear el adecuado clima de respeto y responsabilidad en la convivencia escolar.

- A. FALTAS DE ASISTENCIA: La asistencia de los alumnos al colegio es **OBLIGATORIA**, quedando registrado en el expediente del alumno cualquier ausencia que se produzca, incluidas las excursiones y salidas educativas dado el carácter pedagógico de las mismas, siendo parte de la formación integral del alumno promovido fuertemente desde el ideario del colegio. La falta de asistencia reiterada afecta gravemente al rendimiento académico del alumno además de estar sancionado legalmente, por lo que la ausencia de un alumno deberá ser notificada a la mayor brevedad posible por parte de la familia. Dicha notificación deberá hacerse, por parte de los padres, **siempre a través de la Secretaría del Centro – no a través de los profesores- por escrito** o por vía e-mail a [info@colegiotorrequebrada.com](mailto:info@colegiotorrequebrada.com) cuando lleve adjunto copia del certificado médico o justificante correspondiente. Las faltas reiteradas de ausencia serán consideradas muy graves y darán lugar a medidas de intervención específica por parte de la dirección del centro.
- B. ACTUALIZACIÓN DE DATOS: Los padres o tutores se comprometen a **informar al centro**, en el plazo más breve posible, **de cualquier cambio en los datos aportados en la Solicitud de Matriculación**, especialmente en lo referente al e-mail, y teléfonos de contacto, así como del cambio en las condiciones de patria potestad, guarda o custodia y tutoría, aportando en estos casos copia de la resolución judicial o administrativa correspondiente. Hasta que no se haya llevado a efecto dicha comunicación, el colegio no responderá de las actuaciones que pudieran no ser acordes con la nueva situación/información. 

El Colegio Internacional Torrequebrada es una institución educativa comprometida con su comunidad educativa, adaptando su política de privacidad al Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD).

- C. AUTORIZACIONES RECOGIDA ALUMNOS: Los alumnos de Lower Infant, Lower Primary y Middle School no pueden abandonar el colegio solos. **La recogida de los alumnos será llevada a cabo siempre por los padres o tutores** (personas conocidas por los profesores y la Dirección del centro).

Los alumnos de Secundaria y High School podrán abandonar el colegio solos. Aquellos padres que **NO** deseen que sus hijos salgan solos del colegio, deberán notificarlo en Secretaría, al inicio del curso escolar.

**Si desea autorizar a otras personas (abuelos, familiares, amigos, cuidadores...),**

**los padres o tutores deben aportar una autorización por escrito y firmada.** Dicha autorización (*Ver Anexo II- Formulario para autorización de recogida y autorización salida del centro sin acompañante*) deberá ser **entregada personalmente en la Secretaría del centro y venir acompañada por una copia del DNI o pasaporte de la persona autorizada.** Las autorizaciones enviadas por fax, e-mail o indicadas a través de una llamada telefónica **NO** se consideran válidas y, en consecuencia, dichas personas no podrán recoger a los niños en el centro. Para evitar prisas y/o problemas de última hora, recomendamos a todas las familias que autoricen al menos a una persona de confianza para todo el curso escolar de forma genérica para cualquier imprevisto que les pueda surgir. Los alumnos de ESO y High School podrán recoger a sus hermanos menores previa autorización escrita de los padres (*Ver Anexo II- Formulario para autorización de recogida y autorización salida del centro sin acompañante*).

- D. ESTANCIA INSTALACIONES DEL CENTRO. Tanto los alumnos como las personas que vienen a recogerlos **no deberán permanecer en las instalaciones del colegio - incluidos los patios de recreo, jardines y parking – después de la hora de salida.** El colegio no se hará responsable de la vigilancia de los alumnos que permanezcan en las instalaciones escolares fuera del horario lectivo, incluyendo las tutorías, fiestas, eventos, etc. Por este motivo -unido al respeto por el trabajo de los profesionales de secretaría, mantenimiento y limpieza, cuya principal actividad se desarrolla a partir del momento en que los niños abandonan el recinto escolar – se solicita la colaboración de las familias en el cumplimiento riguroso de este punto. De no ser así, los miembros del equipo profesional del colegio se verán obligados a solicitar - cortés pero firmemente – que abandonen el recinto escolar. Además, **se confiere expresamente la responsabilidad a los padres sobre la custodia de sus hijos cuando durante cualquier visita al centro estén acompañados por ellos fuera del horario lectivo.**
- E. ALUMNOS ENFERMOS. Los alumnos **no deberán asistir al colegio cuando estén enfermos (enfermedades víricas, contagiosas y estados febriles),** y es necesaria la justificación de su ausencia por escrito.
- F. MEDICAMENTOS. **Los padres** de cualquier niño que requiera tomar medicación durante el horario escolar, **deberán dejar la medicina en una bolsa hermética o de plástico transparente,** indicando el nombre del alumno y su clase además de las instrucciones para su correcta administración, **en la secretaría del colegio.** Ningún alumno está autorizado a llevar medicamentos y/o automedicarse en el colegio.

Los alumnos de Secundaria y High School deben dejar la medicación en Secretaría para ser suministrada SIEMPRE a través del servicio de enfermería del colegio.

**No olviden pasar por Secretaría para recoger el medicamento, una vez finalizada la jornada escolar.**

- G. PEDICULOSIS. Se recomienda a los padres que hayan detectado piojos en sus hijos que los mantengan ausentes del colegio para evitar contagios. Además, la familia avisará al colegio y tomará las medidas oportunas para su eliminación. Como medida preventiva se recomienda que periódicamente comprueben la ausencia de piojos en sus hijos.

- H. CERTIFICADOS. Todas aquellas familias que necesiten solicitar algún tipo de certificado (escolar, notas, económico, etc.,) **deberán notificarlo en Secretaría, como mínimo, una semana antes a la fecha que le hayan indicado para su presentación.**
- I. Regalos y obsequios personales a los profesores y/o personal del colegio. El colegio no considera apropiado que las familias realicen regalos u obsequios personales a los profesores. **Se ruega a todos los padres que respeten esta política interna del centro que puede llevar a equívocos y situaciones indebidas.** Si alguna familia desea tener un detalle, se pide que por favor orienten su interés hacia cualquier regalo o bonificación colectiva para cada grupo de profesores -Lower Infant, Lower Primary, Middle School, Secondary y High School-, personal de apoyo, Mantenimiento y Servicios o Secretaría. Siempre resulta mucho más gratificante celebrar los éxitos de forma no-excluyente y compartir las gratificaciones con todo el equipo que ha contribuido a su satisfacción. Cualquier detalle debe ser entregado en Secretaría a través de la dirección del colegio.

#### **- HÁBITOS Y COSTUMBRES INTERNAS PARA LOS ALUMNOS**

- A. El colegio considera importante que los alumnos mantengan una alimentación sana y equilibrada, motivo por el que se recomienda que los niños adquieran hábitos alimenticios saludables. Por ello, los alumnos deberán desayunar convenientemente en casa y posteriormente todos los alumnos dispondrán al mediodía de un servicio de comedor.
- B. El servicio de comedor del colegio ofrece una dieta completa consistente en: dos platos, ensalada y postre, con las convenientes variaciones en función de su edad. Es importante que se garantice una ingesta suficiente de alimentos, motivo por el que **no existirá excepción o variación alguna en el menú diario** salvo que hubiera necesidad de dietas específicas por motivos médicos o religiosos, en cuyo caso deberá ser notificado por escrito a la Secretaría del centro por parte de los padres de manera previa al inicio del curso y asumido para el año escolar completo.

En el caso de alergias alimentarias, los padres deberán dejar en Secretaría copia del resultado de las alergias de su hijo/a.

En el caso de que su hijo necesitase dieta blanda un día puntual también deberá ser notificado a la Secretaría del centro antes del comienzo de las clases.

- C. TODOS los niños de Educación Infantil se lavarán los dientes en su clase tras las comidas. Para el resto de los alumnos del colegio, recomendamos continuar con este hábito, por lo que el colegio dispondrá del tiempo y el espacio necesario para que se laven los dientes después del almuerzo.

Por este motivo, deberán traer el primer día de cada trimestre pasta: (TIPO TUBO) y un cepillo de dientes marcado con su nombre (NO CEPILLOS ELÉCTRICOS NI CON MÚSICA). Al finalizar cada trimestre y al inicio de las vacaciones, los niños se llevarán su cepillo de dientes a casa para renovarlo a su regreso al colegio.

En el caso de los alumnos de Educación Primaria aconsejamos traer todos los lunes su cepillo y pasta en un pequeño neceser transpirable. Cada viernes los alumnos se lo llevarán a casa junto con su mochila y ropa de deporte.

- D. Los alumnos de Lower Infant y Lower Primary sólo deberán traer la mochila al colegio los lunes y se la llevarán de nuevo a casa cada viernes. En ella traerán el uniforme deportivo y el babi o bata de clase. El resto de los cursos de Middle School, Secundaria y High School podrán llevarse sus mochilas diariamente.
- E. Todos los alumnos **disponen del material necesario para su trabajo en la clase**, por lo que **se ruega encarecidamente que** los alumnos **eviten traer bolsas, mochilas con materiales, objetos y juguetes de casa**.
- F. La mochila escolar es un elemento necesario que cumple una mera función práctica por lo que se considera inapropiado que conste de distintivos, slogan y/o formatos al servicio de otros fines comerciales, estando **únicamente autorizado el uso de la "mochila y bolsa escolar del Colegio Internacional Torrequebrada", para los alumnos de Lower Infant, Lower Primary y Middle School**. Al igual que ocurre con las prendas del uniforme, las mochilas y/o bolsas deberán ir identificadas con el nombre, apellidos y curso del niño. Los alumnos de Secundaria y High School pueden traer sus propias mochilas siempre y cuando no lleven mensajes o dibujos inapropiados. La Dirección y los Coordinadores del colegio se reservan el derecho a prohibir el uso de determinadas mochilas en función de este criterio. Los alumnos que participen en Actividades Extraescolares podrán traer una bolsa para dicha actividad.
- G. Los profesores celebrarán los cumpleaños de todos los niños del colegio – cumplan o no los años durante el calendario lectivo – mediante la preparación de alguna actividad especial, pero **los niños NO está autorizados a traer alimentos, dulces o chucherías de casa para dicha celebración**. Dejemos estas cuestiones para las fiestas de cumpleaños que a buen seguro las familias desearán preparar para ellos.
- H. Los profesores podrán repartir las invitaciones de cumpleaños en la clase **siempre y cuando hubiera suficientes para TODOS los niños de la misma**. Si no fuera así, es decir, el caso de que no todos los niños de la clase estuvieran invitados a la fiesta de cumpleaños o no hubiera suficientes invitaciones para todos, ni los profesores ni los niños estarán autorizados a entregarlas durante el horario lectivo y será responsabilidad de los padres la distribución y convocatoria a la correspondiente celebración.

## **6. PRÓXIMOS EVENTOS Y COMUNICACIONES: REUNIONES, TUTORÍAS Y FECHAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON EL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR**

El colegio mantendrá comunicaciones y encuentros periódicos con las familias. La mayor parte de la comunicación orientada a cuestiones prácticas y organizativas como excursiones, avisos, etc., se realizará a través de la plataforma digital y por email por lo que es muy importante que **entre todos generemos un hábito de consulta periódica**.



### **- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES OBLIGATORIAS**

El Acto de Imposición de Becas de las Casas Escolares, el Solemne acto de Apertura del Curso Académico, Las Fiestas de Navidad, Fiesta de la Primavera, Proyectos Óptimos, Excursiones, Speech & Debate, Fiesta de fin de curso de Infantil y Solemne Acto de Clausura del Curso Académico son actividades de carácter obligatorio para todos los alumnos. La mayor parte de ellas requieren del apoyo de toda la comunidad educativa como es el caso de las fiestas y celebraciones escolares, por lo que se ruega a las familias su colaboración en la





participación y cumplimiento de los compromisos establecidos con especial atención a las fechas señaladas para el desarrollo de las mismas.

A lo largo del curso escolar, el colegio promoverá diversos encuentros presenciales. Algunos, serán de tipo lúdico o social y otros de carácter informativo mediante reuniones o tutorías. Conscientes de la dificultad que a veces entraña coordinar los horarios de atención escolar con los condicionantes laborales, el colegio intenta adaptarse en la **medida de lo posible** a los horarios de cierre comercial o de oficinas, pero no siempre es posible, ya que también los miembros del equipo profesional del colegio requieren del tiempo extraescolar para reuniones de claustro y preparación de sus clases, así como de atención a sus propias familias y responsabilidades personales. Rogamos a las familias su comprensión y máxima colaboración para que la comunicación entre todos los que formamos parte e intervenimos en la educación de los niños sea lo más rica y fluida posible.

Los encuentros más próximos al inicio del curso escolar son los siguientes:

- **A mediados de agosto** recibirán mediante correo electrónico información sobre la venta de uniformes.
- **A finales de agosto** se enviará la **Circular nº 2** con información más detallada sobre el comienzo de curso, avisos y recomendaciones de última hora, las actividades extraescolares y el menú del mes de septiembre.
- El día **17 de septiembre** se celebrará la **reunión informativa** de padres con tutores, en las aulas correspondientes, de las siguientes etapas:
  - Secundaria + Lower Infant (16:30 h.)
  - Middle + High school (17:30 h.)
  - Lower Primary (18:30 h.)
  - Reunión Actividades Extraescolares (17 h. a 19:00 h.)
- El **2 de Octubre** se celebrará el **Solemne Acto de Apertura del Curso Escolar 2019/2019**. En esta ocasión tenemos el honor de contar con **Doña Irene Villa**. Les recomendamos que vayan reservando la fecha en sus agendas.

